

## **CIRCULAR FIASCT N° 01/2022**

### **DEPARTAMENTO: TÉCNICO**

### **ASUNTO: OBLIGATORIEDAD ELABORACIÓN NUEVO PERFORMANCE FACTOR F.I.A. 2022 PARA CAMPEONATO DE MONTAÑA.**

1. Según el artículo 4.2 del Campeonato de Canarias de Montaña 2022, los participantes con vehículos encuadrados dentro de los Grupo GT y TC deberán:
  - Haber registrado el vehículo en el sitio web del PF ([www.fiaperformancefactor.com](http://www.fiaperformancefactor.com)).
  - Haber completado la Hoja Técnica del PF.
  - Haber obtenido los dos identificadores PF y PF-ID asociados con el vehículo.
2. Deberán incluir en la inscripción de cada prueba una copia de la Hoja Técnica PF, así como tenerla dispuesta para su presentación a requerimiento de los Oficiales Técnicos en cualquier momento de las verificaciones preliminares y durante el desarrollo de la prueba.
3. Aquellos participantes cuyos vehículos del Grupo Histórico H5 y Youngtimers participarán en la categoría 1, Grupo TC, con la clase que le corresponda según su P.F. Deberán cumplimentar todo lo referente sobre el PF reseñado anteriormente.

Enlaces interés:

Reglamento RFEDA: <https://www.rfeda.es/reglamentos/c/0/i/57614094/campeonato-de-espana-de-montana-cem>

Anuario FCA: <https://www.fcautomovilismo.com/anuario/2022/anuario2022.pdf>

Lo que se traslada para conocimiento, cumplimiento y publicación.

San Cristóbal de La Laguna, a 24 de febrero de 2022.

